



InMujeres Zapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Oficio número: IMMZIS/035/2020.
Zapopan, Jalisco. A 27 de febrero de 2020
Asunto: 2º Avarce Gestión Financiera.



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Calle Comercio No. 57
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan Jalisco, México
Tel. 36190191 ext. 3029

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramirez
Auditor Superior del Estado de Jalisco
Presente.

Reciba un cordial saludo y al mismo tiempo por este medio le hago llegar la información correspondiente al segundo avance de Gestión Financiera al 31 de diciembre de 2019, de este Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedo a sus órdenes.

Atentamente

"Zapopan, tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2020, Año de Leona Vicario, Benamérita Madre de la Patria"

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos

Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO

1111 20 FEB 28 14:17

OFICIALIA DE PARTES

C.c.p. Archivo.
MSM/Gim*

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
UN CO Y UN
LEGASO
OFICIALIA DE PARTES



OPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA
FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2018

CATEGORIA	INICIO	ESTIMADO ANUAL		TOTAL		PERCENTAJE DEL PERIODO	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
		APROBADO ANUAL	MODIFICACION FINC. DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE			

		7,602,291	148,200	7,750,491	1,424,274	100%	0%
		7,602,291	148,200	7,750,491	1,424,274	100%	0%

CATEGORIA	CAPITULO	APROBADO ANUAL	MODIFICACION EMERG. DICIEMBRE	TOTAL		PERCENTAJE DEL PERIODO	AVANCE FINANCIERO	POR INGRESAR
				ENERO	DICIEMBRE			
		3,073,231	15,900	3,089,131	5,274,222			
		218,200	25,000	243,200	162,222			
		3,073,231	10,111	3,083,342	2,426,000			
		766,590	23,885	790,475	764,661			

UNIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL ZAPOPANAS
 SECRETARIA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
 DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE GASTOS
 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y COMUNICACION

Year	Project Name	Start Date	End Date	Phase	Area	Value	Unit	Rate	Value	Unit	Rate	Value	Unit	Rate	Value	Unit	Rate
2000	Construction of...	01/01/2000	12/31/2000	Construction	Construction	100	1000	1000	100	1000	1000	100	1000	1000	100	1000	1000
2001	Construction of...	01/01/2001	12/31/2001	Construction	Construction	200	2000	2000	200	2000	2000	200	2000	2000	200	2000	2000
2002	Construction of...	01/01/2002	12/31/2002	Construction	Construction	300	3000	3000	300	3000	3000	300	3000	3000	300	3000	3000
2003	Construction of...	01/01/2003	12/31/2003	Construction	Construction	400	4000	4000	400	4000	4000	400	4000	4000	400	4000	4000

Projeto	Objetivo	Justificativa	Impacto	Beneficiários	Valor	Unidade	Valor	Unidade	Valor	Unidade	Valor	Unidade	Valor	Unidade	Valor	Unidade	Valor	Unidade
Projeto 1	Atividade 1.1	Atividade 1.1.1	Atividade 1.1.2	Atividade 1.1.3	Atividade 1.1.4	Atividade 1.1.5	Atividade 1.1.6	Atividade 1.1.7	Atividade 1.1.8	Atividade 1.1.9	Atividade 1.1.10	Atividade 1.1.11	Atividade 1.1.12	Atividade 1.1.13	Atividade 1.1.14	Atividade 1.1.15	Atividade 1.1.16	Atividade 1.1.17
Projeto 2	Atividade 2.1	Atividade 2.1.1	Atividade 2.1.2	Atividade 2.1.3	Atividade 2.1.4	Atividade 2.1.5	Atividade 2.1.6	Atividade 2.1.7	Atividade 2.1.8	Atividade 2.1.9	Atividade 2.1.10	Atividade 2.1.11	Atividade 2.1.12	Atividade 2.1.13	Atividade 2.1.14	Atividade 2.1.15	Atividade 2.1.16	Atividade 2.1.17
Projeto 3	Atividade 3.1	Atividade 3.1.1	Atividade 3.1.2	Atividade 3.1.3	Atividade 3.1.4	Atividade 3.1.5	Atividade 3.1.6	Atividade 3.1.7	Atividade 3.1.8	Atividade 3.1.9	Atividade 3.1.10	Atividade 3.1.11	Atividade 3.1.12	Atividade 3.1.13	Atividade 3.1.14	Atividade 3.1.15	Atividade 3.1.16	Atividade 3.1.17
Projeto 4	Atividade 4.1	Atividade 4.1.1	Atividade 4.1.2	Atividade 4.1.3	Atividade 4.1.4	Atividade 4.1.5	Atividade 4.1.6	Atividade 4.1.7	Atividade 4.1.8	Atividade 4.1.9	Atividade 4.1.10	Atividade 4.1.11	Atividade 4.1.12	Atividade 4.1.13	Atividade 4.1.14	Atividade 4.1.15	Atividade 4.1.16	Atividade 4.1.17
Projeto 5	Atividade 5.1	Atividade 5.1.1	Atividade 5.1.2	Atividade 5.1.3	Atividade 5.1.4	Atividade 5.1.5	Atividade 5.1.6	Atividade 5.1.7	Atividade 5.1.8	Atividade 5.1.9	Atividade 5.1.10	Atividade 5.1.11	Atividade 5.1.12	Atividade 5.1.13	Atividade 5.1.14	Atividade 5.1.15	Atividade 5.1.16	Atividade 5.1.17

No.	Description			No.	Description			No.	Description			No.	Description			No.	Description		
10	10	10	10	10	
11	11	11	11	11	
12	12	12	12	12	
13	13	13	13	13	

Year	Project	Activity	Start	End	Phase	Cost	Revenue	Profit	Net	Net	Net	Net	Net	Net	Net
1984-1985	Construction of the new building for the Department of Health and Family Services	Construction of the new building for the Department of Health and Family Services	1984	1985	Phase 1	1,000,000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
1985-1986	Construction of the new building for the Department of Health and Family Services	Construction of the new building for the Department of Health and Family Services	1985	1986	Phase 2	1,000,000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
1986-1987	Construction of the new building for the Department of Health and Family Services	Construction of the new building for the Department of Health and Family Services	1986	1987	Phase 3	1,000,000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0
1987-1988	Construction of the new building for the Department of Health and Family Services	Construction of the new building for the Department of Health and Family Services	1987	1988	Phase 4	1,000,000	0	0	1,000,000	0	0	0	0	0	0

REPORTE DE AVANCE PARA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA
 AVANCE ANUAL



ASEJ
 AMERICAN SOCIETY OF ENVIRONMENTAL ENGINEERS
 FOR THE LATIN AMERICA

Reporte de Avance
 Programa de Asesoría
 2011



Informe de Avance para Matriz de Indicadores para Resultados del Programa
 Avance Anual
 2011

Código	Descripción	Indicador	Unidad	Valor Objetivo	Valor Real	Avance			
						2011	2012	2013	2014
1.1	Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa	Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa	Matriz	100	100				
1.2	Elaboración del Plan de Trabajo del Programa	Elaboración del Plan de Trabajo del Programa	Plan	100	100				
1.3	Elaboración del Plan de Trabajo de los Componentes	Elaboración del Plan de Trabajo de los Componentes	Plan	100	100				
1.4	Elaboración del Plan de Trabajo de los Subcomponentes	Elaboración del Plan de Trabajo de los Subcomponentes	Plan	100	100				
1.5	Elaboración del Plan de Trabajo de los Proyectos	Elaboración del Plan de Trabajo de los Proyectos	Plan	100	100				
1.6	Elaboración del Plan de Trabajo de los Actividades	Elaboración del Plan de Trabajo de los Actividades	Plan	100	100				
1.7	Elaboración del Plan de Trabajo de los Recursos	Elaboración del Plan de Trabajo de los Recursos	Plan	100	100				
1.8	Elaboración del Plan de Trabajo de los Resultados	Elaboración del Plan de Trabajo de los Resultados	Plan	100	100				
1.9	Elaboración del Plan de Trabajo de los Indicadores	Elaboración del Plan de Trabajo de los Indicadores	Plan	100	100				
1.10	Elaboración del Plan de Trabajo de los Datos	Elaboración del Plan de Trabajo de los Datos	Plan	100	100				
1.11	Elaboración del Plan de Trabajo de los Análisis	Elaboración del Plan de Trabajo de los Análisis	Plan	100	100				
1.12	Elaboración del Plan de Trabajo de los Reportes	Elaboración del Plan de Trabajo de los Reportes	Plan	100	100				
1.13	Elaboración del Plan de Trabajo de los Seguimientos	Elaboración del Plan de Trabajo de los Seguimientos	Plan	100	100				
1.14	Elaboración del Plan de Trabajo de los Evaluaciones	Elaboración del Plan de Trabajo de los Evaluaciones	Plan	100	100				
1.15	Elaboración del Plan de Trabajo de los Revisiones	Elaboración del Plan de Trabajo de los Revisiones	Plan	100	100				
1.16	Elaboración del Plan de Trabajo de los Actualizaciones	Elaboración del Plan de Trabajo de los Actualizaciones	Plan	100	100				
1.17	Elaboración del Plan de Trabajo de los Archivos	Elaboración del Plan de Trabajo de los Archivos	Plan	100	100				
1.18	Elaboración del Plan de Trabajo de los Bases de Datos	Elaboración del Plan de Trabajo de los Bases de Datos	Plan	100	100				
1.19	Elaboración del Plan de Trabajo de los Herramientas	Elaboración del Plan de Trabajo de los Herramientas	Plan	100	100				
1.20	Elaboración del Plan de Trabajo de los Manuales	Elaboración del Plan de Trabajo de los Manuales	Plan	100	100				
1.21	Elaboración del Plan de Trabajo de los Procedimientos	Elaboración del Plan de Trabajo de los Procedimientos	Plan	100	100				
1.22	Elaboración del Plan de Trabajo de los Formularios	Elaboración del Plan de Trabajo de los Formularios	Plan	100	100				
1.23	Elaboración del Plan de Trabajo de los Modelos	Elaboración del Plan de Trabajo de los Modelos	Plan	100	100				
1.24	Elaboración del Plan de Trabajo de los Diagramas	Elaboración del Plan de Trabajo de los Diagramas	Plan	100	100				
1.25	Elaboración del Plan de Trabajo de los Mapas	Elaboración del Plan de Trabajo de los Mapas	Plan	100	100				
1.26	Elaboración del Plan de Trabajo de los Gráficos	Elaboración del Plan de Trabajo de los Gráficos	Plan	100	100				
1.27	Elaboración del Plan de Trabajo de los Tablas	Elaboración del Plan de Trabajo de los Tablas	Plan	100	100				
1.28	Elaboración del Plan de Trabajo de los Listas	Elaboración del Plan de Trabajo de los Listas	Plan	100	100				
1.29	Elaboración del Plan de Trabajo de los Índices	Elaboración del Plan de Trabajo de los Índices	Plan	100	100				
1.30	Elaboración del Plan de Trabajo de los Anexos	Elaboración del Plan de Trabajo de los Anexos	Plan	100	100				

REPORTE DE AVANCE EN PARA MATRIZ DE RESULTADOS PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA
 AVANCE ANUAL



El presente informe es propiedad de ASEP y no debe ser distribuido fuera de la institución.

El presente informe es propiedad de ASEP y no debe ser distribuido fuera de la institución.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REALIZADO	AVANCE (%)	COMENTARIOS
1	Elaboración del plan de negocios	Elaboración del plan de negocios	Nº de planes	100	100	100%	
2	Elaboración del plan de marketing	Elaboración del plan de marketing	Nº de planes	100	100	100%	
3	Elaboración del plan de finanzas	Elaboración del plan de finanzas	Nº de planes	100	100	100%	
4	Elaboración del plan de recursos humanos	Elaboración del plan de recursos humanos	Nº de planes	100	100	100%	
5	Elaboración del plan de operaciones	Elaboración del plan de operaciones	Nº de planes	100	100	100%	
6	Elaboración del plan de logística	Elaboración del plan de logística	Nº de planes	100	100	100%	
7	Elaboración del plan de tecnología	Elaboración del plan de tecnología	Nº de planes	100	100	100%	
8	Elaboración del plan de sostenibilidad	Elaboración del plan de sostenibilidad	Nº de planes	100	100	100%	
9	Elaboración del plan de cumplimiento	Elaboración del plan de cumplimiento	Nº de planes	100	100	100%	
10	Elaboración del plan de innovación	Elaboración del plan de innovación	Nº de planes	100	100	100%	
11	Elaboración del plan de responsabilidad social	Elaboración del plan de responsabilidad social	Nº de planes	100	100	100%	
12	Elaboración del plan de gobernanza	Elaboración del plan de gobernanza	Nº de planes	100	100	100%	
13	Elaboración del plan de comunicación	Elaboración del plan de comunicación	Nº de planes	100	100	100%	
14	Elaboración del plan de relaciones públicas	Elaboración del plan de relaciones públicas	Nº de planes	100	100	100%	
15	Elaboración del plan de alianzas	Elaboración del plan de alianzas	Nº de planes	100	100	100%	
16	Elaboración del plan de adquisiciones	Elaboración del plan de adquisiciones	Nº de planes	100	100	100%	
17	Elaboración del plan de ventas	Elaboración del plan de ventas	Nº de planes	100	100	100%	
18	Elaboración del plan de distribución	Elaboración del plan de distribución	Nº de planes	100	100	100%	
19	Elaboración del plan de atención al cliente	Elaboración del plan de atención al cliente	Nº de planes	100	100	100%	
20	Elaboración del plan de fidelización	Elaboración del plan de fidelización	Nº de planes	100	100	100%	
21	Elaboración del plan de expansión	Elaboración del plan de expansión	Nº de planes	100	100	100%	
22	Elaboración del plan de internacionalización	Elaboración del plan de internacionalización	Nº de planes	100	100	100%	
23	Elaboración del plan de diversificación	Elaboración del plan de diversificación	Nº de planes	100	100	100%	
24	Elaboración del plan de transformación digital	Elaboración del plan de transformación digital	Nº de planes	100	100	100%	
25	Elaboración del plan de sostenibilidad ambiental	Elaboración del plan de sostenibilidad ambiental	Nº de planes	100	100	100%	
26	Elaboración del plan de sostenibilidad económica	Elaboración del plan de sostenibilidad económica	Nº de planes	100	100	100%	
27	Elaboración del plan de sostenibilidad social	Elaboración del plan de sostenibilidad social	Nº de planes	100	100	100%	
28	Elaboración del plan de sostenibilidad cultural	Elaboración del plan de sostenibilidad cultural	Nº de planes	100	100	100%	
29	Elaboración del plan de sostenibilidad educativa	Elaboración del plan de sostenibilidad educativa	Nº de planes	100	100	100%	
30	Elaboración del plan de sostenibilidad deportiva	Elaboración del plan de sostenibilidad deportiva	Nº de planes	100	100	100%	
31	Elaboración del plan de sostenibilidad artística	Elaboración del plan de sostenibilidad artística	Nº de planes	100	100	100%	
32	Elaboración del plan de sostenibilidad científica	Elaboración del plan de sostenibilidad científica	Nº de planes	100	100	100%	
33	Elaboración del plan de sostenibilidad tecnológica	Elaboración del plan de sostenibilidad tecnológica	Nº de planes	100	100	100%	
34	Elaboración del plan de sostenibilidad innovadora	Elaboración del plan de sostenibilidad innovadora	Nº de planes	100	100	100%	
35	Elaboración del plan de sostenibilidad disruptiva	Elaboración del plan de sostenibilidad disruptiva	Nº de planes	100	100	100%	
36	Elaboración del plan de sostenibilidad transformadora	Elaboración del plan de sostenibilidad transformadora	Nº de planes	100	100	100%	
37	Elaboración del plan de sostenibilidad regenerativa	Elaboración del plan de sostenibilidad regenerativa	Nº de planes	100	100	100%	
38	Elaboración del plan de sostenibilidad holística	Elaboración del plan de sostenibilidad holística	Nº de planes	100	100	100%	
39	Elaboración del plan de sostenibilidad integral	Elaboración del plan de sostenibilidad integral	Nº de planes	100	100	100%	
40	Elaboración del plan de sostenibilidad sistémica	Elaboración del plan de sostenibilidad sistémica	Nº de planes	100	100	100%	
41	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Nº de planes	100	100	100%	
42	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Nº de planes	100	100	100%	
43	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Nº de planes	100	100	100%	
44	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Nº de planes	100	100	100%	
45	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Nº de planes	100	100	100%	
46	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Nº de planes	100	100	100%	
47	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Nº de planes	100	100	100%	
48	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Nº de planes	100	100	100%	
49	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Nº de planes	100	100	100%	
50	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Elaboración del plan de sostenibilidad sinérgica	Nº de planes	100	100	100%	

RECEIVED

COMPTON ELECTRONIC CORPORATION														
GENERAL PURCHASE ORDER														
DATE	QUANTITY	DESCRIPTION	UNIT PRICE	TOTAL PRICE	TERMS	SHIP TO	SHIP DATE	SHIP METHOD	SHIP TO	SHIP DATE	SHIP METHOD	SHIP TO	SHIP DATE	SHIP METHOD



[Handwritten Signature]

 General Manager

CHAMBER OF COMMERCE AND INDUSTRY OF THE PHILIPPINES
 MANILA

RECEIVED

[Handwritten Signature]

 General Manager

WASEJ

Sl. No.	Name of Candidate	Roll No.	Marks	Grade	Percentage	Status
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						
37						
38						
39						
40						
41						
42						
43						
44						
45						
46						
47						
48						
49						
50						

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

CPD MUNICIPAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA

SEGUNDO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA - AL 31 DE DICIEMBRE 2019

INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra detallada y de manera pormenorizada el ejercicio público municipal del Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas para la Igualdad Sustantiva (IMMZIS). La primera parte contempla los resultados de gestión de los programas considerados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), así como aquellos propiamente de gestión. Se muestran los objetivos, así como las metas, indicadores y resultados de avance de cada uno de los programas, cuantitativos y algunos cualitativos que se desprenden del ejercicio de las actividades. Se desarrolla también el apartado correspondiente a los programas con objetivos e indicadores del IMMZIS alineados a los programas del Plan Municipal de Desarrollo; especialmente el programa de desarrollo Zapopan Ciudad Segura para Todas que incide directamente y en su mayoría con las acciones propias del Instituto. Una tercera parte en que se explican los motivos de la conclusión de algunas actividades que contemplan los programas o actividades específicamente. Finalmente, los anexos con los cuadros de resumen de los resultados de julio a diciembre y su consideración porcentual.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

A fin de seguir la matriz que contiene los programas y sus componentes, se presenta el esquema de la siguiente manera:

Programa 1: Mujeres de Zapopan viven una vida libre de violencia

Fin: Contribuir a la prevención y atención de la violencia de las mujeres en Zapopan

Componente 1: Personas atendidas o asesoradas que están afectadas o son susceptibles de ser afectadas por la violencia

Indicador: Porcentaje de personas atendidas

Componente 2: Personas capacitadas para prevenir la violencia de género

Indicador: Porcentaje de personas capacitadas en prevención de violencia

Programa 2: Cultura de Igualdad Sustantiva

Fin: Contribuir a la reducción de las brechas de género

Componente 1: Personas informadas y atendidas, vinculándolas con las instancias adecuadas para la solución de su problema o necesidad

Indicador: Porcentaje de personas informadas o vinculadas hacia otras instancias para solución de su problema o necesidad

Componente 2: Personas capacitadas en Cultura de Igualdad (Perspectiva de género, Identidades Diversas, Empoderamiento, Derechos Humanos, No Discriminación e Inclusión)

Indicador: Porcentaje de personas capacitadas en Cultura de Igualdad

Redacte aquí el título de la sección 1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

F. Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas para la igualdad sustantiva (IMM215), cuenta con dos programas con Matriz de indicadores de resultado. El primero: "Mujeres de Zapopan viven una vida libre de violencia", tiene como objetivo: "Contribuir a la prevención y atención de la violencia de las mujeres en Zapopan" y contempla dos componentes: 1. "Personas atendidas o asesoradas que están afectadas o son susceptibles de ser afectadas por la violencia", las actividades concernientes a este componente son:

1. atención u orientación psicológica de primer contacto,
2. orientación psicológica de seguimiento, asesoría jurídica y finalmente, la atención mediante la canalización hacia las instancias de competencia para resolver su problemática. Al cierre anual se atendió a 911 personas, especialmente a mujeres que acuden por presentar algún tipo de violencia; en algunos casos se le brinda el seguimiento para su tratamiento e incorporación a una vida productiva.

Como beneficio paralelo a estas acciones, se ha logrado detectar y apoyar a aquellas que son sujetas de un grado de violencia extrema y cuentan con una orden de protección, canalizándolas hacia la Comisaría General de Zapopan para acelerar el proceso y que reciban el dispositivo "pulso de vida", que les permite tener un seguimiento más continuo de parte de esta instancia.

En el aspecto jurídico, conocer los casos de mayor recurrencia por los que asisten, así se ha detectado que el divorcio, custodia y pensión son los asuntos por los cuales acude la mayoría de las mujeres. Por otro lado, se ha instrumentado la sistematización de indicadores que nos permiten detectar el perfil de las usuarias, conociendo sus edades, escolaridad, nivel socioeconómico, así como los diversos tipos de violencia y modalidades más recurrentes. En ambos casos (Jurídico y psicológico), ha sido posible mapear las colonias que presentan mayor problemática de género, considerando la población asistente.

El segundo componente "Personas capacitadas para prevenir la violencia de género", ha tenido un impulso dentro del sector educativo y privado, tanto en las instituciones educativas como la Universidad de Guadalajara, como con las empresas que se han acercado al Instituto solicitando capacitaciones. Según sea el caso se han trabajado las Páginas 3 de 16 Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas para la Igualdad Sustantiva Segundo Avance, al 31 de diciembre de 2019 diversas violencias, de acuerdo con el perfil del grupo. Hacia la ciudadanía se ha masificado la capacitación, gracias a la estrategia de llevar de manera lúdica, mediante el teatro participativo y las acciones de difusión, la convocatoria y participación de las personas, ello ha impactado considerablemente en la meta propuesta.

Las capacitaciones al funcionariado son generalmente cursos con continuidad, en este sector es importante la modalidad de curso seriado, puesto que el objetivo tiende hacia la profesionalización, al cierre de año se rebasó la meta llegando a 172%; debido a la circunstancia

conjuntural de capacitar sobre el Modelo Único de atención de violencia contra las mujeres y las niñas de Zapopan.

En cuanto a las capacitaciones dirigidas hacia los estudiantes, se abordó la violencia en el noviazgo y el sexting; al igual que con la ciudadanía, la metodología ha permitido una mayor interacción con el alumnado por lo que el objetivo se cumple con mayor facilidad. Se han instrumentado evaluaciones de calidad y desempeño, que han apoyado la actividad de la capacitación.

El segundo programa "Cultura de Igualdad Sustantiva", tiene como objetivo "Contribuir en reducir las brechas de género y a la toma de decisiones" para ello se estimaron dos componentes:

1) Personas informadas y atendidas, vinculadas con las instancias adecuadas para la solución de su problema o necesidad. El servicio que se brinda parte de la solicitud de atender y apoyar diversas problemáticas, muchas de éstas han permitido la vinculación no solo con aquellas dependencias gubernamentales del Municipio de Zapopan, sino con instancias de los niveles estatal y federal.

La variabilidad de las solicitudes, así como de la cantidad de personas que mes a mes acuden al Instituto fluctúa dependiendo de los apoyos que las otras instancias proporcionen. La sistematización de la información general de las personas asistentes nos permitió generar un mejor diagnóstico de las principales problemáticas encontradas. Al cierre del 2019, este componente logró el apoyo y vinculación de 453 personas, lo que se traduce en un 113% de la meta programada. Considerar este servicio como parte de la Cultura de Igualdad ha ido consolidando el fortalecimiento del Instituto, toda vez que la población encuentre respuesta a sus demandas.

En el segundo componente: 2) Personas capacitadas en Cultura de Igualdad (Perspectiva de género, Identidades Diversas, Empoderamiento, Derechos Humanos, No Discriminación e Inclusión); se rebasó la meta proyectada, logrando capacitar a 2806 personas, lo que representa un 169% de la meta anual. Logramos trabajar de manera coordinada e interinstitucional en algunos de los cursos o programas, como por ejemplo el de "Uso de dispositivos celulares y cajeros automáticos para personas adultas mayores". Los resultados cualitativos de evaluación nos permitieron focalizar las capacitaciones con mayores contenidos o en su caso proponerlos a estas instancias para una mejora en sus servicios. Asimismo, se ha trabajado el tema de Página 4 de 10 Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Segundo Avance, a 31 de diciembre de 2019 empoderamiento con mujeres emprendedoras y empresarias, con la finalidad de fortalecer sus capacidades, incrementar su participación en la economía familiar y pública; las capacitaciones y profesionalización de sus actividades productivas ha derivado en algunos casos en el apoyo (mediante la vinculación), de recursos económicos o de otro tipo que se gestionan con otras dependencias o instancias.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión (sin MIR)

En el IMM215, hemos llevado a cabo una serie de programas y actividades propiamente de gestión que no se encuentran en la MIF, uno de ellos tiene que ver con la promoción y reconocimiento de

Los derechos de las mujeres, que congregó una serie de actividades que se inscriben dentro del marco del día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. Para el Instituto es importante que se reconozcan y visibilicen los derechos de las mujeres y la participación que han tenido algunas de éstas en la vida del país, por lo que en ese día se realizó la conferencia sobre la vida de María Arcelia Díaz, zapopana que trabajó por los derechos de las mujeres, así también la entrega y firma del libro "Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano" a cargo de la Dra. María Teresa Fernández Aceves, paralelamente a la conferencia se realizó la presentación de la exposición "Tela, agua y territorio" a cargo de la Mtra. Florencia Guillén, también sobre María Arcelia Díaz, conjuntamente con esta actividad coordinamos y participamos en la Feria de la Salud, a la que se invitó a los OPD Servicios de Salud de Zapopan y al Sistema DIF-Zapopan; a fin de promocionar y proporcionar los servicios que en cada una de estas instancias otorgan y por último, también en el marco de la conmemoración del 25 de Noviembre, Día para Eliminar la violencia en contra de las mujeres; se reconoció a mujeres líderes comunitarias a fin de visibilizar la participación de las mujeres en la vida pública. Este día, también se llevó a cabo el acto protocolario con el Presidente Municipal Pablo Lemus en que se suscribe una Carta Compromiso dirigida a las mujeres en Zapopan para trabajar por su seguridad. El segundo programa que no se encuentra en la MIR, pero que incide directamente con el objetivo y programa de prevención y atención de la violencia de género, tiene que ver con la gestión para el cumplimiento de la normatividad municipal, específicamente en materia de violencia a través del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; en este sentido se impulsó la implementación del Sistema para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia en contra de las mujeres que preside la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento y del cual el Instituto forma parte como secretaria técnica del mismo; otra de las acciones correspondientes al Sistema o que se desprenden del mismo Reglamento, fue la elaboración del Modelo único de atención de la violencia contra las mujeres y las niñas en Zapopan, así como la convocatoria para la integración del Consejo de este Sistema. En el mismo tenor de la normatividad municipal y el trabajo de los Institutos de las Mujeres de ser ejes rectores de la política de género, participamos en la convocatoria que presentó el Instituto Nacional de las Mujeres a través de su Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PTPG); "el cual tiene como objetivo general, contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las Páginas 5 de 16 Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Segundo Avance, a 21 de diciembre de 2019 acciones gubernamentales para implementar dicha política en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México, para el fortalecimiento institucional", con la propuesta de proyecto para la "Armonización de Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zapopan, Jalisco"; mismo que fue seleccionado y aprobado y comprobado, una vez que se concluyó satisfactoriamente. Uno de los programas del IMMZIS, que además se encuentra en el PMD en su programa Zapopan, "ciudad segura para todas" es el relativo a Diagnóstico situacional sobre género entre mujeres y hombres en Zapopan, que se concluyó, así también el Diagnóstico sobre violencia de género en el espacio público. Otro aspecto que tiene que ver con el trabajo interinstitucional, es la participación en el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de

Zapopan en el que, de la mano con la ciudadanía, universidades y otras dependencias, se presentan y analizan los problemas de seguridad a fin de intervenir desde la Administración pública e involucrando a la ciudadanía en el cuidado y vigilancia para mejorar la seguridad. Otro programa interinstitucional es el relativo a la Mesa Seis que consensa entre las diferentes dependencias gubernamentales, el trabajo articulado para brindar educación sexual y promover derechos sexuales y reproductivos.

Redacte aquí el título de la sección 3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

El plan de acción del IMMZIS, se encuentra alineado a los objetivos, líneas de acción e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, siguientes: En el programa "Zapopan Ciudad de los niños", que tiene por objetivo: Mejorar el bienestar de niños, niñas y adolescentes y su línea de acción 1.9: Lanzar campañas de comunicación sobre prevención de las violencias contra niñas, niños y adolescentes. El IMMZIS, difunde a través de redes sociales (Facebook y Twitter), una campaña de prevención de la violencia; esta línea, concatenada con la línea de acción 1.18 "Lanzar una campaña para la prevención del embarazo adolescente", que tuvo grandes avances, pues además de las redes sociales digitales, se llevó a escuelas de nivel medio superior una obra de teatro con el grupo teatral Nómada que aborda la violencia en el noviazgo y el embarazo en adolescentes; se logró mostrarla a 962 estudiantes, lo que significó un 206% de la meta.

En lo que concierne al Programa "Todas las personas, todos los derechos" que tiene por objetivo: Implementar programas, proyectos y acciones incluyentes en favor de las personas con discapacidad, indígenas, migrantes y pertenecientes a la Diversidad Sexual que habitan o transitan en Zapopan. En su línea de acción "2.2. Capacitar de forma gradual a las áreas de la administración pública municipal para que los programas, proyectos y acciones que surjan desde el ámbito de sus funciones tengan una perspectiva de género, inclusión social e igualdad sustantiva", se homologa a nuestro Programa Cultura de Igualdad", que comprende las capacitaciones y de entre éstas, las que van dirigidas a la administración pública. Por su parte, el PMD, en su línea de acción "2.7. Brindar información y vincular las inquietudes ciudadanas en temas de discapacidad, indígenas, migrantes y diversidad sexual", se atiende mediante el componente 1 de brindar Páginas 6 de 16 Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Segundo Avance, al 31 de diciembre de 2019 información a las personas que asisten al IMMZIS y el componente 2, con capacitaciones a ciudadanía en cultura de igualdad y perspectiva de género. El Programa 3, "Zapopan Ciudad segura para todas". Prácticamente casi todas las acciones del IMMZIS contenidas en la M.R. o fuera de ésta, inciden en el objetivo de programa que es "Disminuir los índices de violencia en contra de las mujeres"; especialmente a través de las siguientes líneas de acción:

3.2. "Impartir talleres participativos que contribuyan a diseñar estrategias, políticas y acciones de gobierno" (PMD). Los talleres dirigidos al funcionarios, así como a servidores públicos, permite construir de manera conjunta las estrategias y la política de gobierno en torno a la atención,

prevención de la violencia, primero desde las propias instancias y en consecuencia en la Administración pública municipal. A través de la acción "Capacitación en prevención y atención de la violencia a servidores/as públicos de las diferentes instancias de gobierno", contenidas en el programa 1 de Mujeres de Zapopan viven una vida libre de violencia.

Componente 2

3.3. "Fomentar la participación ciudadana mediante asociaciones vecinales, consejos escolares y demás organismos de la sociedad civil para crear redes de apoyo para la prevención de la violencia de género" (PMD). Esta línea de acción tuvo un gran éxito en el programa de prevención de violencia de nuestra MIR, con la actividad y proyecto "Mujeres por la paz, intervención para la reconstrucción del tejido social, en Santa Margarita, Zapopan": que ejecutó la A.C. Serapeños y que tuvo como objetivo incidir en la reducción de la violencia de la colonia Santa Margarita.

3.4. "Contribuir al empoderamiento de las mujeres mediante estrategias que integren o consoliden la autonomía económica, salud mental y psicológica, desarrollo laboral y educativo" (PMD). En nuestro programa contemplado en la MIR, el Diplomado de Alta Dirección Empresarial y los Talleres Talento Mujer; impulsa la vida productiva de las mujeres, alienta el empoderamiento y brinda las herramientas para el crecimiento personal. A cierre del 2019, se capacitó a 215 personas que concluyeron talleres, diplomado o módulo de seguimiento.

3.5. "Promover estrategias de prevención de la violencia en el noviazgo y el sexting dirigidas a jóvenes" (PMD). Se atiende mediante la actividad de "Dar prácticas de educación sexual y reproductiva para prevenir el embarazo no deseado, a estudiantes de al menos 3 escuelas de nivel medio básico", de nuestro programa de Cultura de Igualdad. Hasta el momento se impactó a 1082 alumnos

3.10. "Mejorar los servicios de apoyo, consulta y atención a las personas que enfrentan algún tipo de violencia de género" (PMD). Esta acción se atiende mediante la orientación psicológica y la asesoría jurídica de nuestro programa de Prevención de violencia. La construcción y sistematización de indicadores ha permitido una mejora al mapear y diagnosticar las violencias más recurrentes. Tal y como se mencionó párrafos arriba, uno de los beneficios que ha traído la atención a mujeres es la detección de situaciones de violencia extrema y su canalización a la Comisaría para que se les proporcione el dispositivo Pulso de Vida. Página 7 de 16 Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan para la Igualdad Sustantiva Segundo Avance, a 31 de diciembre de 2019.

3.12. "Fomentar un trabajo interinstitucional, estructurado y profesional entre todas las dependencias que integran la prestación de servicios públicos, desde el enfoque de Derechos Humanos" (PMD). El trabajo interinstitucional se ha logrado mediante los mecanismos de participación en los Consejos, Comités y en el Sistema para la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

3.17. "Realizar un diagnóstico situacional sobre la igualdad entre mujeres y hombres" (PMD). Esta acción se encuentra contemplada en el programa de Cultura de Igualdad del IMMZIS que no está

en la MIR.

3.18. "Capacitar a los funcionarios públicos para el conocimiento y aplicación del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres y del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PMD)". La capacitación se llevó a cabo mediante el programa del IMVZIS en la MIR de Prevención de violencia. Su ejecución y avance fue superado, pues se implementó la estrategia de la metodología teatral.

3.19. "Motivar la armonización del Reglamento de Policía y Buen Gobierno con la legislación federal y estatal, considerando el lenguaje incluyente como eje del discurso para su construcción" (PMD). Esta línea de acción se llevó a cabo con la gestión del recurso federal del programa de Transversalidad del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

3.20. "Desarrollar indicadores desagregados por sexo, género, tipo de discapacidades y grupo étnico; para el diseño de programas, proyectos y acciones enfocados a grupos sociales, y con problemática social específica".

Por parte del IMVZIS, desde enero del 2019 se han ido instrumentando y adecuando los formatos para obtener diversos indicadores que nos permitan un diagnóstico situacional del perfil de las personas que acuden al instituto o aquellas que han recibido algún tipo de apoyo o servicio. Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo:

3.1 Casos de violencia de género atendidos por las dependencias integrantes del Sistema de Prevención y Atención de la Violencia en contra de las Mujeres de Zapopan; DIF, Instituto de las Mujeres y DPD Servicios de Salud, con respecto al año base.

3.2 Diagnóstico del Municipio de Zapopan de la Violencia de Género. En lo que respecta a los casos de violencia de género (3.1) se han desagregado de los indicadores del componente 1 "atención de las mujeres para prevenir la violencia de género" del programa de prevención de violencia; obteniendo no solo el número de casos atendidos, sino aquellos indicadores que cubren los componentes de la violencia, como tipo y modalidad. El Diagnóstico concluyó en noviembre de este año.

PROCESOS CONCLUIDOS

Hasta el momento la única acción que parte del programa de Cultura de igualdad, no contemplada en la MIR, es la referente a la promoción y reconocimiento de los derechos de las mujeres a través de la conferencia y exhibición de la obra de la vida de María Arcelia Díaz. Sin embargo, la promoción de los derechos de las mujeres está en proceso continuo desde diversas estrategias, por lo que no se puede llamar un proceso concluido, sino una meta concluida.

Redacte aquí el título de la sección 1. Matrices con metas concluidas o presuponido ejercido

En el programa de "Zapopan, ciudad segura para todas" la única meta a la que no se llegó al 100%

fue la referente a la atención psicológica de primer contacto y de seguimiento por emergencias provocadas por accidentes de la única especialista que estuvo con incapacidad alrededor de dos meses. Las actividades referentes a "Capacitación en prevención de violencia a personas tuvieron un avance mayor de la meta proyectada, por la situación coyuntural de eventos masivos a través de Teatro foro, en los que acudieron la ciudadanía y estudiantes de escuelas de nivel medio superior. Hay que añadir que, aunque concluyeron en 2015, se proyectaron también para el 2020, toda vez que el proceso de capacitación en muchos casos es continuo, por lo que los programas no están concluidos, aunque sí las metas y rebasadas.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión con metas concluidas o presupuesto ejercido

Como se especificó en procesos concluidos, el programa de reconocimiento de los derechos de las mujeres dentro del marco del Día Internacional de la Mujer concluyó satisfactoriamente.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

Las metas que tuvieron un ritmo con menor aceleramiento y no llegaron ni al 50% fue por cuestiones que van desde los periodos vacacionales del público objetivo, hasta enfermedad del personal especializado que brinda los servicios.

Redacte aquí el título de la sección 1. Matrices con avances por debajo de las metas

En el programa de Prevención de la violencia, con el componente: "Personas atendidas o asesoradas que están afectadas o son susceptibles de ser afectadas por la violencia", concluyó con un cumplimiento porcentual del 70%, y como ya se mencionó, los motivos fueron por una reducción en la demanda de atenciones de la población por las vacaciones, así como por emergencia de accidente y enfermedad del personal de atención. Dentro de el mismo programa de Prevención de la violencia, con el componente "Personas capacitadas para prevenir la violencia de género" no pudo llevarse a cabo el Diplomado para servidores públicos, debido a la insuficiencia de presupuesto para llevarlo a cabo.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión con avances por debajo de las metas

No hay retrasos en programas de gestión.

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

Hasta el momento no se plantean reformulaciones de programas.

Redacte aquí el título de la sección 1. Resultados de evaluaciones externas

La única evaluación externa que hemos tenido ha sido de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, sin embargo, ha sido en conjunto con todo el Municipio y específicamente en lo relativo a la prevención de la violencia.

Redacte aquí el título de la sección 2. Reformulación de programas con MIR

No hay reformulación.

Redacte aquí el título de la sección 3. Reformulación de Programas de gestión

No hay reformulación.

ANEXOS

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, Gaceta Municipal, H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOCAN 2019, Vol. XXVI No. 62 Segunda Época 14 de junio de 2019, Zapopan, Jalisco.


MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL
GALLEGOS

DIRECTORA




JOSE MIGUEL LOPEZ DE LA TORRE

JEFE ADMINISTRATIVO

4 6 1 7 2 0 1 9 - 1 6 - 7 9 - 3 7 - 3 0 7 8 - 2

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Informe de Avances de Gestión Financiera

2019

Evaluación de Programas

Instituto Municipal de las Mujeres
Zapopan para la Igualdad Sustantiva

Segundo Avance, al 31 de diciembre de
2019

27/02/2020

INTRODUCCIÓN

El presente documento muestra detallada y de manera pormenorizada el ejercicio público municipal de Instituto Municipal de las Mujeres Zapopenas para la Igualdad Sustantiva (IMM2IS). La primera parte contempla los resultados de gestión de los programas considerados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), así como aquellos propiamente de gestión. Se muestran los objetivos, así como las metas, indicadores y resultados de avance de cada uno de los programas, cuantitativos y algunos cualitativos que se desprenden del ejercicio de las actividades. Se desarrolla también el apartado correspondiente a los programas con objetivos e indicadores del IMM2IS alineados a los programas de Plan Municipal de Desarrollo; especialmente el programa de desarrollo Zapopan Ciudad Segura para Todas que incide directamente y en su mayoría con las acciones propias del Instituto. Una tercera parte en que se explican los motivos de la conclusión de algunas actividades que contemplan los programas o actividades específicamente. Finalmente, los anexos con los cuadros de resumen de los resultados de julio a diciembre y su consideración porcentual.

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

A fin de seguir la matriz que contiene los programas y sus componentes, se presenta el esquema de la siguiente manera:

Programa 1: Mujeres de Zapopan vivir una vida libre de violencia

Fin: Contribuir a la prevención y atención de la violencia de las mujeres en Zapopan

Componente 1: Personas atendidas o asesoradas que están afectadas o son susceptibles de ser afectadas por la violencia

Indicador: Porcentaje de personas atendidas

Componente 2: Personas capacitadas para prevenir la violencia de género

Indicador: Porcentaje de personas capacitadas en prevención de violencia

Programa 2: Cultura de Igualdad Sustantiva

Fin: Contribuir a la reducción de las brechas de género

Componente 1: Personas informadas y atendidas, vinculándolas con las instancias adecuadas para la solución de su problema o necesidad

Indicador: Porcentaje de personas informadas o vinculadas hacia otras instancias para solución de su problema o necesidad

Componente 2: Personas capacitadas en Cultura de Igualdad (Perspectiva de género, Identidades Diversas, Empoderamiento, Derechos Humanos, No Discriminación e Inclusión)

Indicador: Porcentaje de personas capacitadas en Cultura de Igualdad

Redacte aquí el título de la sección 1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

El Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas para la Igualdad Sustantiva (IMMZIS), cuenta con dos programas con Matriz de Indicadores de Resultado. El primero: "Mujeres de Zapopan viven una vida libre de violencia", tiene como objetivo: "Contribuir a la prevención y atención de la violencia de las mujeres en Zapopan" y contempla dos componentes: 1. "Personas atendidas o asesoradas que están afectadas o son susceptibles de ser afectadas por la violencia", las actividades concernientes a este componente son:

1. atención u orientación psicológica de primer contacto,
2. orientación psicológica de seguimiento, asesoría jurídica y finalmente, la atención mediante la canalización hacia las instancias de competencia para resolver su problemática. Al cierre anual se atendió a 911 personas, especialmente a mujeres que acuden por presentar algún tipo de violencia; en algunos casos se le brinda el seguimiento para su tratamiento e incorporación a una vida productiva.

Como beneficio paralelo a estas acciones, se ha logrado detectar y apoyar a aquellas que son sujetas de un grado de violencia extremo y cuentan con una orden de protección, canalizándolas hacia la Comisaría General de Zapopan para acelerar el proceso y que reciban el dispositivo "pulso de vida", que les permite tener un seguimiento más continuo de parte de esta instancia.

En el aspecto jurídico, conocer los casos de mayor recurrencia por los que asisten, así se ha detectado que el divorcio, custodia y pensión son los asuntos por los cuales acude la mayoría de las mujeres. Por otro lado, se ha instrumentado la sistematización de indicadores que nos permiten detectar el perfil de las usuarias, conociendo sus edades, escolaridad, nivel socioeconómico, así como los diversos tipos de violencia y modalidades más recurrentes. En ambos casos (Jurídico y psicológico), ha sido posible mapear las colonias que presentan mayor problemática de género, considerando la población asistente.

El segundo componente "Personas capacitadas para prevenir la violencia de género", ha tenido un impulso dentro del sector educativo y privado, tanto en las instituciones educativas como la Universidad de Guadalajara, como con las empresas que se han acercado al Instituto solicitando capacitaciones. Según sea el caso se han trabajado las Páginas 2 de 16 Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas para la Igualdad Sustantiva Segundo Avance, al 31 de diciembre de 2019 diversas violencias, de acuerdo con el perfil del grupo. Hacia la ciudadanía se ha masificado la capacitación, gracias a la estrategia de llevar de manera lúdica, mediante el teatro participativo y las acciones de difusión, la convocatoria y participación de las personas, ello ha impactado considerablemente en la meta propuesta.

Las capacitaciones al funcionariado son generalmente cursos con continuidad, en este sector es importante la modalidad de curso seriado, puesto que el objetivo tiene hacia la

profesionalización, al cierre de año se rebasó la meta llegando a 1.77%; debido a la circunstancia coyuntural de superar el Modelo Único de Atención de Violencia contra las mujeres y las niñas de Zapopan.

En cuanto a las capacitaciones dirigidas hacia los estudiantes, se abordó la violencia en el noviazgo y el sexing; al igual que con la ciudadanía, la metodología ha permitido una mayor interacción con el alumado por lo que el objetivo se cumple con mayor facilidad. Se han instrumentado evaluaciones de calidad y desempeño, que han apoyado la actividad de la capacitación.

El segundo programa "Cultura de Igualdad Sustantiva", tiene como objetivo "Contribuir en reducir las brechas de género y a la toma de decisiones" para ello se estimaron dos componentes:

1) Personas informadas y atendidas, vinculándolas con las instancias adecuadas para la solución de su problema o necesidad. El servicio que se brinda parte de la solución de atender y apoyar diversas problemáticas, muchas de éstas han permitido la vinculación no solo con aquellas dependencias gubernamentales del Municipio de Zapopan, sino con instancias de los niveles estatal y federal.

La variabilidad de las solicitudes, así como de la cantidad de personas que mes a mes acuden al Instituto fluctúa dependiendo de los apoyos que las otras instancias proporcionen. La sistematización de la información general de las personas asistentes nos permitió generar un mejor diagnóstico de las principales problemáticas encontradas. Al cierre del 2019, este componente logró el apoyo y vinculación de 453 personas, lo que se traduce en un 113% de la meta programada. Considerar este servicio como parte de la Cultura de Igualdad ha ido consolidando el fortalecimiento del Instituto, toda vez que la población encuentra respuesta a sus demandas.

En el segundo componente: 2) Personas capacitadas en Cultura de Igualdad (Perspectiva de género, Identidades Diversas, Empoderamiento, Derechos Humanos, No Discriminación e Inclusión); se rebasó la meta proyectada, logrando capacitar a 2806 personas, lo que representa un 163% de la meta anual. Logramos trabajar de manera coordinada e interinstitucional en algunos de los cursos o programas, como por ejemplo el de "Uso de dispositivos celulares y cambios automáticos para personas adultas mayores". Los resultados cualitativos de evaluación nos permitieron focalizar las capacitaciones con mayores contenidos o en su caso proponerlos a estas instancias para una mejora en sus servicios. Asimismo, se ha trabajado el tema de Página 4 de 16 Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Segundo Avance, a 31 de diciembre de 2019 empoderamiento con mujeres emprendedoras y empresarias, con la finalidad de fortalecer sus capacidades, incrementar su participación en la economía familiar y pública; las capacitaciones y profesionalización de sus actividades productivas ha derivado en algunos casos en el apoyo (mediante la vinculación), de recursos económicos o de otro tipo que se gestionan con otras dependencias o instancias.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión (sin MIR)

En el MMZIS, hemos llevado a cabo una serie de programas y actividades propiamente de gestión que no se encuentran en la MIR, uno de ellos tiene que ver con la promoción y reconocimiento de los derechos de las mujeres, que congregó una serie de actividades que se inscriben dentro del marco del día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. Para el Instituto es importante que se reconozcan y visibilicen los derechos de las mujeres y la participación que han tenido algunas de éstas en la vida del país, por lo que en ese día se realizó la conferencia sobre la vida de María Annelia Díaz, zapopana que trabajó por los derechos de las mujeres, así también la entrega y firma del libro "Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano" a cargo de la Dra. María Teresa Hernández Aceves, paralelamente a la conferencia se realizó la presentación de la exposición "Tela, agua y territorio" a cargo de la Mtra. Alejandra Guillén, también sobre María Annelia Díaz; conjuntamente con esta actividad coordinamos y participamos en la Feria de la Salud, a lo que se invitó a los OPD Servicios de Salud de Zapopan y al Sistema D.F.-Zapopan; a fin de promocionar y proporcionar los servicios que en cada una de estas instancias otorgan y por último, también en el marco de la conmemoración del 25 de Noviembre, Día para eliminar la violencia en contra de las mujeres; se reconoció a mujeres líderes comunitarias a fin de visibilizar la participación de las mujeres en la vida pública. Este día, también se llevó a cabo el acto protocolario con el Presidente Municipal Pablo Lemus en que se suscribe una Carta Compromiso dirigida a las mujeres en Zapopan para trabajar por su seguridad. El segundo programa que no se encuentra en la MIR, pero que incide directamente con el objetivo y programa de prevención y atención de la violencia de género, tiene que ver con la gestión para el cumplimiento de la normatividad municipal, específicamente en materia de violencia a través del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; en este sentido se impulsó la implementación del Sistema para Atender, Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia en contra de las mujeres que preside la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento y del cual el Instituto forma parte como secretaria técnica del mismo; otra de las acciones correspondientes al Sistema o que se desprenden del mismo Reglamento, fue la elaboración del Modelo Único de atención de la violencia contra las mujeres y las niñas en Zapopan, así como la convocatoria para la integración de Consejo de este Sistema. En el mismo tenor de la normatividad municipal y el trabajo de los Institutos de las Mujeres de ser ejes rectores de la política de género, participamos en la convocatoria que presentó el Instituto Nacional de las Mujeres a través de su Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (FTPG) "el cual tiene como objetivo general, contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las Páginas 5 de CG Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Segundo Avance, al 31 de diciembre de 2019 acciones gubernamentales para implementar nicha política en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México, para el fortalecimiento institucional", con la propuesta de proyecto para la "Armonización del Reglamento de Policía

y Buen Gobierno del Municipio de Zapopan, Jalisco"; mismo que fue seleccionado y aprobado y comprobado, una vez que se concluyó satisfactoriamente. Uno de los programas del IMMZIS, que además se encuentra en el PMD en su programa Zapopan, "ciudad segura para todas" es el relativo al Diagnóstico situacional sobre género entre mujeres y hombres en Zapopan, que se concluyó, así también el Diagnóstico sobre violencia de género en el espacio público. Otro aspecto que tiene que ver con el trabajo interinstitucional, es la participación en el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Zapopan en el que, de la mano con la ciudadanía, universidades y otras dependencias; se presentan y analizan los problemas de seguridad a fin de intervenir desde la Administración pública e involucrando a la ciudadanía en el cuidado y vigilancia para mejorar la seguridad. Otro programa interinstitucional es el relativo a la Mesa Seis que consensa entre las diferentes dependencias gubernamentales, el trabajo articulado para brindar educación sexual y promover derechos sexuales y reproductivos.

Redacte aquí el título de la sección 3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

El plan de acción del IMMZIS, se encuentra alineado a los objetivos, líneas de acción e indicadores del Plan Municipal de Desarrollo, siguientes. En el programa "Zapopan ciudad de los niños", que tiene por objetivo: Mejorar el bienestar de niñas, niños y adolescentes y su línea de acción 1.9: Lanzar campañas de comunicación sobre prevención de las violencias contra niñas, niños y adolescentes. El IMMZIS, difundió a través de redes sociales (Facebook y Twitter), una campaña de prevención de la violencia; esta línea, concatenada con la línea de acción 1.18: "Lanzar una campaña para la prevención del embarazo adolescente", que tuvo grandes avances, pues además de las redes sociales digitales, se llevó a escuelas de nivel medio superior una obra de teatro con el grupo teatral Nómada que aborda la Violencia en el noviazgo y el embarazo en adolescentes; se logró mostrarla a 962 estudiantes, lo que significó un 106% de la meta.

En lo que concierne al Programa "Todas las personas, todos los derechos" que tiene por objetivo: Implementar programas, proyectos y acciones incluyentes en favor de las personas con Discapacidad, Indígenas, Migrantes y pertenecientes a la Diversidad Sexual que habitan o transitan en Zapopan. En su línea de acción "2.2. Capacitar de forma gradual a las áreas de la administración pública municipal para que los programas, proyectos y acciones que surjan desde el ámbito de sus funciones tengan una perspectiva de género, inclusión social e igualdad sustantiva", se homologa a nuestro Programa Cultura de Igualdad", que comprende las capacitaciones y de entre éstas, las que van dirigidas a la administración pública. Por su parte, el PMD, en su línea de acción "2.7. Brindar información y vincular las inquietudes ciudadanas en temas de discapacidad, indígenas, migrantes y diversidad sexual", se atiende mediante el componente 1 de Brindar Págs 6 de 16 Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Segundo Avance, al 31 de diciembre de 2019 información a las personas que asisten al IMMZIS y el componente 2, con capacitaciones a

ciudadanía en cultura de igualdad y perspectiva de género. El Programa 3, "Zapopan ciudad segura para todas". Prácticamente casi todas las acciones del IMMZS contenidas en la MIF fuera de ésta, inciden en el objetivo del programa que es "Disminuir los índices de violencia en contra de las mujeres"; especialmente a través de las siguientes líneas de acción:

3.7. "Impartir talleres participativos que contribuyan a diseñar estrategias, políticas y acciones de gobierno" (PMD). Los talleres dirigidos al funcionariado, así como a servidores públicos, permite construir de manera conjunta las estrategias y la política de gobierno en torno a la atención, prevención de la violencia, primero desde las propias instancias y en consecuencia en la Administración pública municipal. A través de la acción "Capacitación en prevención y atención de la violencia a servidores/as públicos de las diferentes instancias de gobierno", contenidas en el programa 1 de Mujeres de Zapopan y en una vida libre de violencia.

Componente 2.

3.3. "Fomentar la participación ciudadana mediante asociaciones vecinales, consejos escolares y demás organismos de la sociedad civil para crear redes de apoyo para la prevención de la violencia de género" (PMD). Esta línea de acción tuvo un gran éxito en el programa de prevención de violencia de nuestra MIF, con la actividad y proyecto "Mujeres por la paz, intervención para la reconstrucción del tejido social, en Santa Margarita, Zapopan"; que ejecutó la A.C., Saraperos y que tuvo como objetivo incidir en la reducción de la violencia de la colonia Santa Margarita.

3.4. "Contribuir al empoderamiento de las mujeres mediante estrategias que integren o consideren la autonomía económica, salud mental y psicológica, desarrollo laboral y educativo" (PMD). En nuestro programa contemplado en la MIF, el Diplomado de Alta Dirección Empresarial y los Talleres Talento Mujer; impulsa la vida productiva de las mujeres, alienta el empoderamiento y brinda las herramientas para el crecimiento personal. Al cierre del 2019, se capacitó a 215 personas que concluyeron talleres, diplomado o módulo de seguimiento.

3.5. "Promover estrategias de prevención de la violencia en el noviazgo y el sexting dirigidas a jóvenes" (PMD). Se atiende mediante la actividad de "Dar pláticas de educación sexual y reproductiva para prevenir el embarazo no deseado, a estudiantes de al menos 3 escuelas de nivel medio básico", de nuestro programa de Cultura de Igualdad. Hasta el momento se impactó a 1082 alumnos.

3.11. "Mejorar los servicios de apoyo, consulta y atención a las personas que enfrentan algún tipo de violencia de género" (PMD). Esta acción se atiende mediante la orientación psicológica y la asesoría jurídica de nuestro programa de Prevención de violencia. La construcción y sistematización de Indicadores ha permitido una mejora al mapear y diagnosticar las violencias más recurrentes. Tal y como se mencionó párrafos arriba, uno de los beneficios que ha traído la atención a mujeres es la detección de situaciones de violencia extrema y su canalización a la Comisión para que se les proporcione el dispositivo Pulso de Vida. Página 7 de 16 Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva Segundo Avance, al 31 de diciembre de 2019.

3.12. "Fomentar un trabajo interinstitucional, estructurado y profesional entre todas las dependencias que integran la prestación de servicios públicos, desde el enfoque de Derechos Humanos" (PMD). El trabajo interinstitucional se ha logrado mediante los mecanismos de participación en los Consejos, Comités y en el Sistema para la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.

3.17. "Realizar un diagnóstico situacional sobre la igualdad entre mujeres y hombres" (PMD). Esta acción se encuentra contemplada en el programa de Cultura de Igualdad del IMMZIS que no está en la MIR.

3.18. "Capacitar a los funcionarios públicos para el cumplimiento y aplicación del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres y del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PMD)". La capacitación se llevó a cabo mediante el programa del IMMZIS en la MIR de Prevención de violencia. Su ejecución y avance fue superando, pues se implementó la estrategia de la metodología teatral.

3.19. "Motivar la armonización del Reglamento de Policía y Buen Gobierno con la legislación federal y estatal, considerando el lenguaje incluyente como eje del discurso para su construcción" (PMD). Esta línea de acción se llevó a cabo con la gestión del recurso federal del programa de Transversalidad del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

3.20. "Desarrollar indicadores desagregados por sexo, género, tipo de discapacidad y grupo étnico; para el diseño de programas, proyectos y acciones enfocados a grupos sociales, y por problemática social específica".

Por parte del IMMZIS, desde enero del 2019 se han ido instrumentando y adecuando los formatos para obtener diversos indicadores que nos permitan un diagnóstico situacional del perfil de las personas que acuden al Instituto o a que las que han recibido algún tipo de apoyo o servicio. Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo:

3.1 Casos de violencia de género atendidos por las dependencias integrantes del Sistema de Prevención y Atención de la Violencia en contra de las Mujeres de Zapopan; DIF, Instituto de las Mujeres y CPD Servicios de Salud, con respecto al año base

3.2 Diagnóstico del Municipio de Zapopan de la Violencia de Género. En lo que respecta a los casos de violencia de género (3.1) se han desagregado de los indicadores del componente 1 "atención de las mujeres para prevenir la violencia de género" del programa de prevención de violencia; obteniendo no solo el número de casos atendidos, sino aquellos indicadores que comprenden los componentes de la violencia, como tipo y modalidad. El Diagnóstico concluyó en noviembre de este año.

PROCESOS CONCLUIDOS

Hasta el momento la única acción que parte del programa de Cultura de Igualdad, no contemplada en la MIR, es la referente a la promoción y reconocimiento de los derechos de las mujeres a través de la conferencia y exhibición de la obra de la vida de María Arcelia Díaz.

Sin embargo, la promoción de los derechos de las mujeres está en proceso continuo desde diversas estrategias, por lo que no se puede llamar un proceso concluido, sino una meta concluida.

Redacte aquí el título de la sección 1. Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

En el programa de "Zapopan, ciudad segura para todas" la única meta a la que no se llegó al 100% fue la referente a la atención psicológica de primer contacto y de seguimiento por emergencias provocadas por accidentes de la única especialista que estuvo con incapacidad a rededor de dos meses. Las actividades referentes a "Capacitación en prevención de violencia a personas" tuvieron un alcance mayor de la meta proyectada, por la situación coyuntural de eventos masivos a través de teatro foro, en los que acudieron la ciudadanía y estudiantes de escuelas de nivel medio superior. Hay que añadir que aunque concluyeron en 2019, se proyectaron también para el 2020, una vez que el proceso de capacitación en muchos casos es continuo, por lo que los programas no están concluidos, aunque si las metas y rebasadas.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión con metas concluidas o presupuesto ejercido

Como se especificó en procesos concluidos, el programa de reconocimiento de los derechos de las mujeres dentro de marco del Día Internacional de la Mujer concluyó satisfactoriamente.

AVANCES INFERIORES A LAS METAS

Las metas que tuvieron un ritmo con menor aceleramiento y no llegaron ni al 50% fue por cuestiones que van desde los periodos vacacionales del público objetivo, hasta enfermedad del personal especializado que brinda los servicios.

Redacte aquí el título de la sección 1. Matrices con avances por debajo de las metas

En el programa de Prevención de la violencia, con el componente "Personas atendidas o asesoradas que están afectadas o son susceptibles de ser afectadas por la violencia", concluyó con un cumplimiento porcentual del 70%, y como ya se mencionó, los motivos fueron por una reducción en la demanda de atenciones de la población por las vacaciones,

así como por emergencia de accidente y enfermedad del personal de atención. Dentro de el mismo programa de Prevención de la violencia, con el componente "Personas capacitadas para prevenir la violencia de género" no se pudo llevarse a cabo el Diplomado para servidores públicos, debido a la insuficiencia de presupuesto para llevarla a cabo.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión con avances por debajo de las metas

No hay retrasos en programas de gestión.

REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

Hasta el momento no se plantean reformulaciones de programas

Redacte aquí el título de la sección 1. Resultados de evaluaciones externas

La última evaluación externa que hemos tenido ha sido en la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, sin embargo, ha sido en conjunto con todo el Municipio y específicamente en lo relativo a la prevención de la violencia.

Redacte aquí el título de la sección 2. Reformulación de programas con MIR

No hay reformulación.

Redacte aquí el título de la sección 3. Reformulación de Programas de gestión

No hay reformulación.

ANEXOS





El Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas
para la Igualdad Sustantiva

presenta

¡SOBETA EN ESCENA!

SENTIR Y YA NO CALLAR

TEATRO PURO
IDENTIFICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
en Ayotlán, Jalisco

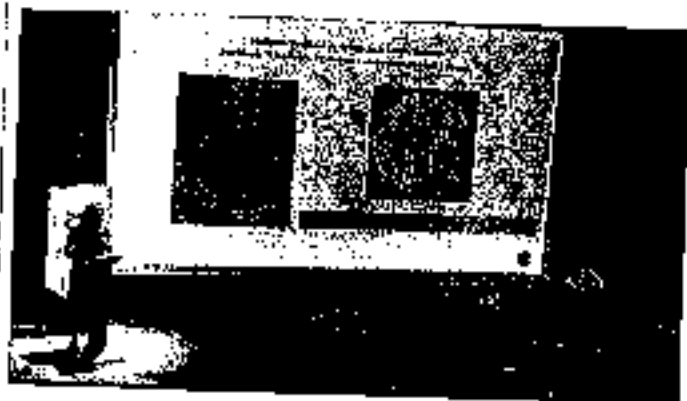
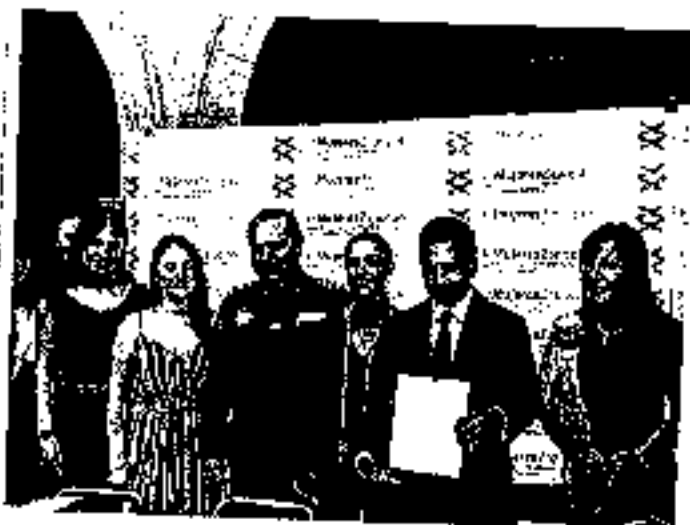
25 de junio de 2019

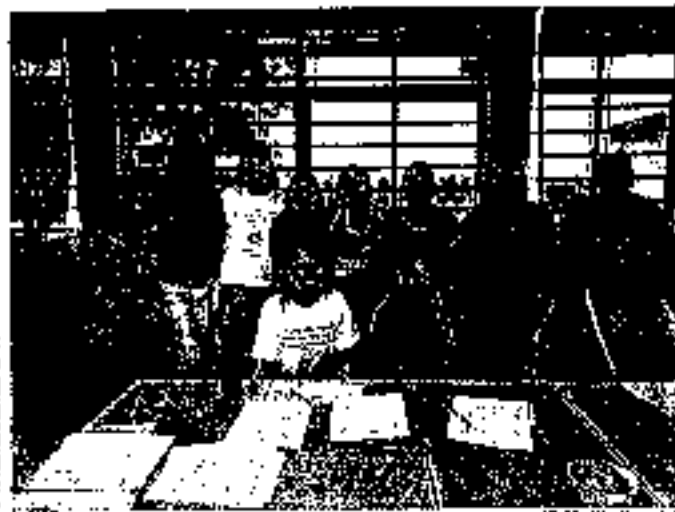
BIBLIOTECA PUBLICA MANUEL LOPEZ COTILLA
Calle 5 de Mayo s/n, Teacatlan
(San Francisco Teacatlan, Zapotecas, Jalisco)

Confirmar asistencia al teléfono 3610-2200 al. 2020 y 2020







REFERENCIAS DOCUMENTALES

Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Gaceta Municipal. H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN 2019. Vol. XXVI No. 62 Segunda Época 14 de junio de 2019. Zapopan, Jalisco